



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación: INNOVA-Docencia

Convocatoria 2017/2018

Nº de proyecto: 235

Título: Cómo articular la investigación de profesores y estudiantes para una mejor docencia: transferencia de resultados en y desde la Universidad pública

Nombre de la responsable del proyecto: María Amparo Grau Ruiz

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

ÍNDICE

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto
2. Objetivos alcanzados
3. Metodología empleada en el proyecto
4. Recursos humanos
5. Desarrollo de las actividades
6. Anexos

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El principal objetivo de este proyecto, según se propuso en su día, ha sido intentar que las tareas investigadoras reviertan de manera explícita en la formación de los estudiantes. Aunque de manera implícita esto sucede ocasionalmente, se detectó la necesidad de subsanar esta deficiencia del sistema actual.

Dado que las vías para la participación estudiantil en la investigación universitaria son muy limitadas y, en cierto modo, rígidas, se ha pretendido explorar distintas alternativas en búsqueda del punto de equilibrio entre investigación y docencia para que ambas labores no se desarrollen en paralelo, al margen de los intereses del alumnado, con el consiguiente desconocimiento de la utilidad social mediata de la investigación jurídica.

Se hizo la propuesta inicial de desdoblar este objetivo general en los siguientes parciales:

- Percibir determinados problemas sociales de la realidad actual y tratar de buscar soluciones en Derecho mediante una vivencia investigadora.

- Fomentar las habilidades necesarias para aumentar la capacidad de relación con agentes sociales y aprender a auto-organizar formas de transmisión de resultados de los trabajos realizados.

- Revisar los mecanismos tradicionales de participación: reconocimiento de créditos o becas de colaboración.

2. Objetivos alcanzados

Se han cumplido todos los objetivos señalados anteriormente. En concreto, de manera correlativa, con arreglo a cada uno de los expuestos en el apartado precedente:

- Se han abordado problemas sociales de la realidad actual, para animar a los

estudiantes, en sus correspondientes niveles educativos, a tratar de buscar soluciones en Derecho. Por ejemplo, en el sector de la vivienda, en el de la robótica o en el de la educación.

- Se han fomentado las habilidades para relacionarse con agentes sociales, demostrando la capacidad de transmisión de resultados de la investigación en distintos ámbitos (interno y externo, nacional e internacional).

- Se han revisado los mecanismos existentes de participación estudiantil y, además, encontrado un cauce alternativo para solventar el problema indicado en relación con la transferencia. Cabe fomentar la participación de los alumnos en las tareas investigadoras, cuando algunos únicamente miden el rédito inmediato en créditos a reconocer para la obtención del título y evitar que muchos estudiantes se pierdan gran parte de la vida universitaria.

En definitiva, con este proyecto se ha hecho patente –en la medida de las limitadas posibilidades que una carencia total de financiación conlleva– que en la Universidad pública se investiga al servicio de la mejor enseñanza en el futuro y para resolver los retos de la sociedad. Se ha hecho ver la utilidad social del Derecho y la responsabilidad de abordar su estudio con el ánimo de construir unas instituciones sólidas y sostenibles, en línea con la Agenda 2030 de la ONU, como se puede contrastar, en particular con los siguientes Objetivos.





3. Metodología empleada en el proyecto

Metodológicamente se ha promovido la comunicación fluida del profesorado con todos los estudiantes que voluntariamente han querido implicarse en este proyecto, adaptando el nivel y el tipo de experiencia a sus diferentes vías de procedencia (Trabajos de Fin de Máster, Trabajos de Fin de Grado, Prácticas curriculares o prácticas en asignaturas concretas).

Se han organizado dinámicas de trabajo en equipo y puesta en común de los avances periódicamente, para perfilar las sesiones en las que exponer las ideas principales descubiertas por los participantes en sus respectivas investigaciones situándolas en el contexto de la actualidad jurídica.

En este proyecto también se han organizado varios grupos de lectura para que los estudiantes pudieran realizar a partir de las mismas sus presentaciones.

Asimismo, se ha invitado a expertos profesionales de diferentes áreas para que cooperasen en el taller organizado, publicando materiales en abierto a través de E-prints UCM¹ para los posibles interesados, contando con el apoyo manifestado de

¹ A modo de ejemplo, puede consultarse estos:

instituciones colaboradoras.

4. Recursos humanos

La relación del personal docente e investigador, de administración y servicios, y de estudiantes que ha formado parte de este proyecto es la siguiente²:

RESPONSABLE:

MARÍA AMPARO GRAU RUIZ

MIEMBROS DEL EQUIPO:

YOLANDA SANCHEZ-URAN AZAÑA

ANA CRISTINA FERNANDEZ CANO

CHRISTI AMESTI MENDIZABAL

ANA LAMBEA RUEDA

CARMEN CALLEJO RODRIGUEZ

TANIA VAZQUEZ MUIÑA

IRENE BRIONES MARTINEZ

LORNA GARCIA GERBOLES

MARIA DOLORES MADRID CRUZ

SUSANA GARCIA LEON

Grau Ruiz, María Amparo y Alguacil Marí, Pilar y García Calvente, Yolanda (2017) *Consumo cooperativo y colaborativo de vivienda sostenible: aspectos fiscales*. In Jornadas sobre consumo cooperativo y colaborativo de vivienda: aspectos fiscales, 27 y 28 de abril de 2017, Valencia. Disponible en abierto en <http://eprints.ucm.es/43988/>

Sánchez-Urán Azaña, M^a Yolanda y Grau Ruiz, M^a Amparo (2018) *El impacto de la robótica, en especial la robótica inclusiva, en el trabajo: aspectos jurídicos-laborales y fiscales*. In Congreso Internacional sobre Innovación Tecnológica y Futuro del Trabajo. International Conference "Technological Innovation and the Future of Work: Emerging aspects worldwide", 5 y 6 de abril , 5th and 6th April, 2018, Santiago de Compostela. <http://eprints.ucm.es/47523/>

² Así se publicó oportunamente por la Vicedecana de Innovación y Calidad de la Facultad de Derecho, Prof.^a Dra. D.^a Clara Isabel Cordero Álvarez, en la página web de la Facultad de Derecho. Disponible en el enlace <http://derecho.ucm.es/como-articular-la-investigacion-de-profesores-y-estudiantes-para-una-mejor-docencia,-transferencia-de-resultados-en-y-desde-la-universidad-publica-proyecto-nº-235->

GASPAR DE LA PEÑA VELASCO
RAMON FALCON Y TELLA
JAVIER MARTIN FERNANDEZ
BELEN GARCIA CARRETERO
MARTA VERDESOTO GOMEZ
JESUS RODRIGUEZ MARQUEZ
MANUELA MORENO MANCEBO
FRANCISCO JAVIER BELLVER BELDA
JOSE GARCIA BAUTISTA
IGNACIO FELIPE RODE
MARTA DAMAS MARTIN
DANIEL PERALO ORDAD

El grupo de profesores, de distintos Departamentos, enormemente comprometidos con la mejora de la calidad y el aprendizaje de los estudiantes, se ha esforzado por permitir que los alumnos pudieran conocer una cara de la vida universitaria que, a menudo, les pasa desapercibida. También ha procurado, en su día a día, dotar de mayor visibilidad, de cara a los estudiantes (especialmente a los participantes en este equipo, aunque abriendo las actividades a todos), a algunos medios existentes en la Universidad que dan soporte a la investigación y su transferencia.

La organización de los grupos de lectura principalmente ha sido llevada a cabo por los miembros del equipo del Departamento de Derecho Civil, como la Prof.^a Callejo, la Prof.^a Lambea Rueda y la Sra. Vázquez

Han trabajado sobre los recursos internos en la UCM varios miembros del equipo. Así, de la Oficina de Prácticas y de Empleo, se han ocupado las Prof.^a Fernández y Prof.^a Verdesoto. Los contactos con la OTRI se mantuvieron por la Prof.^a Grau Ruiz.

La Prof.^a Sánchez-Urán, la Prof.^a Lambea, y la Prof.^a Grau Ruiz realizaron entrevistas cualitativas a expertos investigadores de la Facultad.

De las visitas institucionales (al IEF, a la AEDAF y al Tribunal de Cuentas) se han hecho cargo, junto con la responsable del proyecto, la Prof.^a García Gérboles, Prof.^a

García Carretero y la Prof.^a García León.

Se ha contado con la ayuda de la Sra. Mancebo y del personal de la Biblioteca de la Facultad de Derecho para las Jornadas de formación sobre los recursos jurídicos disponibles en la UCM y la publicación de resultados en abierto.

5. Desarrollo de las actividades

Se ha seguido fundamentalmente el plan de trabajo previsto, aunque se han introducido las modificaciones necesarias (así se decidió prescindir de la celebración de una jornada final por cuestiones de tiempo ante la inminencia de los exámenes y las dificultades propias derivadas del cambio de curso académico tras la prórroga concedida).

La responsable de este proyecto se ha ocupado de coordinar a los distintos profesores en los respectivos compromisos asumidos y ha hecho un seguimiento de las tareas asignadas. Se ha logrado mostrar claramente al alumnado la complementariedad de la investigación para la docencia. A continuación se destacan algunas actividades realizadas, de distinta naturaleza, del total de las acciones emprendidas por materias y conjuntas:

En el Departamento de Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Bajo la dirección de la Prof.^a Dra. D.^a Irene Briones Martínez tres alumnos han estado trabajando sobre los siguientes temas:

1. El derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones.
2. Educación diferenciada.
3. *Homeschooling*. La educación en casa.

Todos ellos han utilizado las publicaciones previas de la Directora para compartir los avances en la línea de investigación y sus trabajos formarán parte de un capítulo en un libro sobre educación que se publicará en el marco de un proyecto de investigación

financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Proyecto de Investigación:

TÍTULO: Neutralidad del espacio público. Escuela pública y escuela privada.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Referencia: DER2015-63823-P

DURACIÓN: 3 años

Investigadores Principales: Rafael Palomino Lozano e Irene Briones Martínez

Título del libro: La educación en Europa: El termómetro de la Libertad Religiosa.
Autora. Irene Briones Martínez. Colaboración de dos alumnos: Carlos Mir Pons y Fernando Muñoz Alfaro.

Además, se ha analizado la educación a través del cine (mediante la elaboración de una ficha técnica de una película)

En el Departamento Derecho Civil

Durante el primer cuatrimestre, se formaron grupos de lectura en distintas titulaciones, en las que impartían docencia varias profesoras:

Prof.^a Callejo: Grado Derecho

Prof.^a Lambea: Grado Derecho y Doble ADE

Tania Vázquez: Grado Derecho y Doble ADE

Los temas tratados fueron la economía y la vivienda colaborativa: *cohousing*, rehabilitación y vivienda turística.

Tras la formación de grupos de lectura (de noticias jurídicas, artículos, trabajos de campo...) se tomó el pulso a la realidad y se detectaron oportunidades para la transferencia de resultados de la investigación.

Se siguió este calendario:

Desde finales del mes de octubre a principios de noviembre de 2017, se efectuaron sondeos para detectar a los alumnos interesados, tanto en el aula como a través del Campus Virtual.

Confirmaron su participación: Yuleidy Stefania López Arias, Noelia Martin-Viveros Barrero, Nicoll Kerly Medrano Prudencio, Verónica Andrea Molina Guerra, Natalia Muñoz Perdochova y Soumaya Essadidki

El cronograma detallado fue el siguiente:

- 31 octubre 2017: Identificación de la bibliografía relevante (publicaciones de profesores y otros materiales).
- 7 noviembre 2017: Reunión introductoria a la investigación, materias y distribución de grupos, con el requisito de configurarse al menos con dos alumnos cada grupo.
- 15 de noviembre 2017: Envío a todos los alumnos de los enlaces de interés y materias.
- 16 a 19 noviembre 2017: Constitución de los grupos según la elección del tema.
- 20 noviembre a mediados diciembre 2017: trabajo de los alumnos sobre las materias.
- 2 de febrero 2018: Debate entre grupos de lectura. Ventajas y desventajas a defender por cada alumno. Elección por sorteo.

En cuanto a la valoración de la participación en estos grupos de lectura se convino entre las profesoras que fuera considerada como una nota de práctica cualificada que revirtiese en la calificación de la asignatura (máximo 0,8/4 puntos de nota práctica); en un caso se procede al otorgamiento de la Matrícula de Honor.

En el Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

Las Profesoras Amesti Mendizábal y Grau Ruiz -junto con las Profesoras Lambea y Sánchez-Urán de otros Departamentos- organizaron el “1st INBOTS Workshop UCM” en el marco del proyecto europeo H2020 “Inclusive Robotics for a Better Society” (Grant agreement No 780073) <http://inbots.eu> en el que todas ellas participan (el programa detallado del taller se incorpora como anexo). A este evento íntegramente desarrollado en inglés y sin traducción simultánea, acudieron prestigiosos expertos del mundo investigador y empresarial, nacionales e internacionales. Los alumnos de este

proyecto de innovación docente fueron invitados a asistir y muchos quedaron gratamente impresionados del nivel alcanzado en las discusiones y de los avances en la materia.

Por otro lado, los alumnos del Máster en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario UCM-UDIMA, coordinado por la Profesora Grau Ruiz, tuvieron la oportunidad de debatir sobre temas de vivienda y robótica en las clases especializadas que reciben.

Bajo la dirección de la Profesora Grau, se defendió un TFM sobre este último tema (concretamente el de Alberto Gabriel Ayala Sanhueza, titulado “Incentivos fiscales a la innovación en robótica: una necesaria reformulación”) y también se presentó el TFG en Derecho por Luis Casarrubios Sánchez, titulado “Responsabilidad social corporativa en el ámbito fiscal”, en estrecha relación con el proyecto CertificaRSE, Efectos jurídico-financieros y control del impacto social para el desarrollo sostenible: el papel de las certificaciones en las inversiones y la contratación pública (DER2015-65374-R) <https://www.ucm.es/proyecto-certificarse/>.

Asimismo el alumno de doctorado, Álvaro Falcón Pulido, participó en el Congreso INBOTS de carácter interdisciplinar <http://inbotsconference2018.org> , enviando una comunicación que será recogida en el libro de actas que publicará Springer. Todas estas experiencias de comunicación y difusión de resultados de investigación, a distinto nivel, redundan en una mejor formación de los alumnos, que las han acogido muy favorablemente.

En el Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho, la Prof.^a Madrid Cruz trabajó con el estudiante José García Bautista en el marco de sus prácticas extracurriculares, también interesado en el Posgrado, informándole de las actividades programadas.

Sin duda, tanto la experiencia de los alumnos participantes en este proyecto de innovación docente, como la variedad y calidad de las actividades desarrolladas serán de utilidad para nuevas generaciones de estudiantes.

Entrevistas cualitativas a investigadores, realizadas con el objeto de explorar el estado del arte y sondear posibles alternativas en el futuro

La coordinadora de este proyecto de innovación, con ayuda de la Prof.^a Sánchez-Urán, hizo las oportunas gestiones con el Prof. Dr. D. Faustino Martínez Martínez, Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Derecho para poder contactar con algunos de los Directores de proyectos de investigación vigentes en este período en nuestra Casa de Estudios.

Las Profesoras Briones Martínez, García León, Grau Ruiz, Lambea Rueda, Madrid Cruz y Sánchez-Urán Azaña hicieron las pertinentes consultas a Investigadores Principales, responsables de proyectos competitivos de I+D+i en la Facultad de Derecho, de diferente naturaleza, para conocer si habían promovido, de alguna manera, la participación de los alumnos, para que tuvieran conocimiento de la labor investigadora que desarrollan los equipos que dirigen.

Básicamente se les preguntó sobre cómo creían que debería articularse la investigación de profesores y estudiantes para una mejor docencia, explicando la preocupación por la transferencia de resultados en y desde la Universidad pública. Se hizo hincapié en la visibilidad de la relación entre investigación y docencia, permitiendo a los estudiantes conocer otra labor de sus profesores en la Universidad y animando su participación en actividades de transferencia a la sociedad.

Los frutos de las entrevistas fueron muy variados. En su mayoría pusieron de relieve que más allá de algunas Jornadas en las que se reconocen unos créditos mínimos por asistencia, no se emplea ningún mecanismo para fomentar la participación. Se corroboró así la tesis inicial de los miembros de este proyecto de innovación, que en el curso de su experiencia investigadora, en una dilatada trayectoria en muchos casos, no han podido contar con la colaboración del alumnado, manteniéndose este tipo de actividad totalmente al margen de la docente.

En algunos casos, esta participación ha acontecido de manera esporádica, informal, no reglada, en el supuesto de algún estudiante que excepcionalmente ha destacado por su valía e interés en la materia.

Casi la totalidad de los entrevistados reconoció que sería deseable abrir alguna vía para que la actividad investigadora sea palpable con naturalidad por los estudiantes y puedan valorarla.

Sin embargo, algunas voces minoritarias se mostraron reacias a que se arbitre un cauce formal que, en el futuro, pudiera obligar a los investigadores a tener que contar con alumnos –si estos lo desearan– al desarrollar su labor, fundamentalmente por no tener estas las competencias o aptitudes necesarias en todos los casos.

Se desea agradecer encarecidamente el apoyo de los siguientes representantes institucionales de la Facultad en el equipo de gobierno decanal:

Al Profesor Dr. D. Rubén Carnerero, Vicedecano de Alumnos de la Facultad de Derecho.

A la Prof.^a Dra. D.^a Clara Isabel Cordero Álvarez, Vicedecana de Innovación y Calidad de la Facultad de Derecho.

A la Profesora Dra. D.^a Ana Cristina Fernández Cano, Vicedecana de Formación Continua, Prácticas Externas y Empleabilidad de la Facultad de Derecho.

Al Profesor Dr. D. Faustino Martínez Martínez, Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Derecho.

Asimismo, por su buena disposición y valiosa cooperación, quiere dejarse constancia de un agradecimiento especial a los siguientes Investigadores Principales:

Profesora Dra. D.^a María Teresa Álvarez Moreno

Profesora Dra. D.^a María Encarnación Aguilera Morales

Profesor Dr. D. Joaquín Artés Caselles

Profesor Dr. D. Joaquín García Murcia

Profesor Dr. D. Fernando Gascón Inchausti

Profesora Dra. D.^a M.^a José Roca Fernández

Profesor Dr. D. José Sánchez-Arcilla Bernal

Así como a otros investigadores de la Facultad de Derecho, como la Prof.^a Peiteado, con quienes hemos tenido oportunidad de compartir y discutir opiniones con ánimo de mejorar las tareas docentes e investigadoras que incumben a los buenos profesores.

Vías alternativas: en la actualidad y en el futuro

En este proyecto, se han explorado distintas vías para fomentar la participación de los alumnos en la investigación del profesorado y que puedan comprobar por sí mismos que la transferencia de conocimiento en el aula es real. Una de ellas es la posibilidad de reconocimiento de créditos de participación. Es, sin duda, una magnífica opción pero hoy por hoy necesitaría de un desarrollo normativo pues no está incluido en ninguno de los supuestos que contempla el Reglamento de Reconocimiento de créditos de la UCM (BOUC 18, de 8 de septiembre de 2016) y no parece previsible que vaya a modificarse para incluir este tipo de actividades –aunque sí se añadirían algunas deportivas–. Quizás esta sea la vía más clara para introducir cambios de cara al futuro, pero regulando cuidadosamente los requisitos de acceso.

Ante las circunstancias reinantes en el momento presente, se ha buscado una solución alternativa y ésta sólo se ha podido encontrar en las prácticas externas.

Efectivamente, si la investigación es una de las muchas salidas profesionales, ¿por qué no fomentar la participación de los alumnos en la investigación a través de las prácticas curriculares?

Desde luego, la realización de prácticas en los Departamentos es una posibilidad; no obstante, siendo viable, de alguna forma se solapa con las becas de colaboración con los Departamentos que sí son remuneradas y cuyo cometido no siempre está vinculado a la investigación.

De ahí que la mejor opción parece ser que la oferta de prácticas la realice un proyecto de investigación y que el Investigador o la Investigadora Principal (aunque no necesariamente tendría que ser un IP siempre) asuma la tutela externa de las prácticas.

En la Facultad de Derecho, de este modo, un alumno ha hecho sus prácticas externas en el Proyecto I+D Revestra, bajo la tutela del Prof. Dr. D. Javier Martínez Torrón, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Dicho proyecto se titula “Una revisión crítica de la jurisprudencia de Estrasburgo y su aplicabilidad al derecho español: religión, expresión, asociación y privacidad” (2012-2014) y es financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto DER2015-64717-P). La experiencia ha

sido óptima para las dos partes.

Herramientas disponibles

Por último, en relación con la originalmente propuesta caja de herramientas para enlazar investigación y docencia, relanzando el papel investigador de la Universidad en la sociedad, quiere subrayarse que las Profesoras Sánchez-Urán y Callejo, asistieron el 1 de diciembre de 2017, a la presentación de la novedosa plataforma Complutransfer -de transferencia del Conocimiento a la comunidad Universitaria-, que hizo el entonces Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, Prof. José Manuel Pingarrón, dirigida a las Facultades, Departamentos e investigadores de Ciencias Jurídicas y Sociales, para luego transmitir las ideas fundamentales al equipo del proyecto. En aquella presentación se expusieron las capacidades que tiene hoy el profesorado para transferir sus investigaciones a la sociedad y se recogieron sugerencias para hacer que la herramienta fuera dinámica y mejorable.

6. Anexos

A. Datos adicionales

Acrónimo de este proyecto INNOVA-Docencia:

DESCUBRIR

Ilustración gráfica representativa:

La icónica Sala de Juntas de la Facultad de Derecho ha sido la imagen de este proyecto, por ser el lugar emblemático que mejor refleja cómo desde el mundo jurídico universitario se ha venido haciendo históricamente la transferencia de conocimiento a la sociedad a través de innumerables eventos de alto nivel celebrados en esta Casa de Estudios.



B. Cartel y programa del Taller sobre robótica inclusiva

Se reproducen en las páginas siguientes.

International Workshop

Responsible Research and Innovation in Robotics



Thursday, 12th of July, 2018

Venue: COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID

Sala de Juntas, Facultad de Derecho

Coordination: Prof. Grau Ruiz, Prof. Sánchez-Urán Azaña

With the support of:



Santiago Mediano Abogados



CERTIFICARSE (DER2015-65374-R)
EFECTOS JURÍDICO-FINANCIEROS Y CONTROL DEL IMPACTO SOCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



International Workshop

Responsible Research and Innovation in Robotics



Thursday, 12th of July, 2018

Venue: COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID

Sala de Juntas, Facultad de Derecho

Av. Complutense, s/n - 28040 Madrid

<http://derecho.ucm.es/localizacion-y-contacto>

Coordination: Prof. Grau Ruiz, Prof. Sánchez-Urán Azaña

This joint activity is carried out in the framework of the WP2, INBOTS CSA

<http://inbots.eu/>

This event will be held in English, without simultaneous translation

With the support of:



CertificaRSE Project DER 2015-653704-R, MINECO-FEDER. Legal-Financial Effects, And Control Of The Social Impact For Sustainable Development: The Role Of Labels In The Investment And In The Public Contracts. <https://www.ucm.es/proyecto-certificarse/>



Program

18:00 Welcome and Opening

FAUSTINO J. MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vice-Dean for Research and Scientific Policy, Faculty of Law, UCM

IGNACIO LIZASOAIN HERNÁNDEZ

Vice-Rector for Science Policy, Research and Doctorate Degrees

18:20 h First Panel: Regulation and Robotics

Chairman:

JUAN PAVÓN MESTRAS

Director of the UCM GRASIA Research Group on Agent Based Social and Interdisciplinary Applications, Faculty of Computer Science & Engineering, UCM

Speakers:

Law and Robotics

SANTIAGO MEDIANO

President of the Section on Robotics, Artificial Intelligence, Virtual and Augmented Reality of the Madrid Bar, Santiago Mediano Abogados

Intellectual Property Aspects of Robotics

ENRICO BONADIO

THE CITY School of Law, CITY, University of London

19:20 h Break

19:30 h Second Panel: Responsible Innovation in Robotics

Chairman:

JOSE LUIS PONS ROVIRA

PI, INBOTS CSA

Director of the Neural Rehabilitation Group, Instituto Cajal, CSIC

Speakers:

University innovation: strategies for patenting and spin-outs in the field of robotics

LUKE McDONAGH

Open discussion with robotic companies: focus on IP issues

LUKE McDONAGH & ENRICO BONADIO

THE CITY School of Law, CITY, University of London

20:30 h Closing remarks

Ethical, Legal And Socio-Economic Issues affecting robotic companies: towards Responsible Research and Innovation through taxation?

MARÍA AMPARO GRAU RUIZ

INBOTS WP2 Leader - PI UCM team, Director of UCM IUS-SustentaRSE Research Group, Faculty of Law, UCM